



Documento de Pliegos

Número de Expediente **287/2023**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 19-09-2023 a las 13:11 horas.



Eliminación de barreras arquitectónicas con incorporación de ascensor en el centro cultural en el municipio de Pradejón, cofinanciado por la Unión Europea-Next Generation EU. - Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 88.255,08 EUR.

→ **Importe** 106.788,65 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 88.255,08 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 2 Mes(es)

→ **Tipo de Contrato** Obras

→ **Subtipo** Construcción

→ **Contrato Mixto** No

→ **Lugar de ejecución** ES230 La Rioja Plaza de España nº1 Pradejón (La Rioja)

→ **Clasificación CPV**

→ 45313100 - Instalación de ascensores.

→ **Pliego Prescripciones Técnicas**

→ **Pliego Cláusulas Administrativas**

→ **Anexos PCAP.doc**

→ **Estudio Basico de Seguridad y Salud.pdf**

→ **Estudio de Gestion de Residuos de Demolicion y Construccion.pdf**

→ **Memoria.pdf**

→ **Plan de Control de Calidad.pdf**

→ **Planos.pdf**

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto simplificado

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Características del procedimiento** Abierto simplificado

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=8ry3e30tt4DXOjazN1Dw9Q%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Pradejón**

→ **Tipo de Administración** Autoridad local

→ **Actividad Principal 1** - Servicios públicos generales

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Perfil del Contratante**

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=4hqNxziK8Eo%3D>

Dirección Postal

Contacto

→ Plaza Melchor Ezquerro, 1
→ (26510) Pradejón (La Rioja) España
→ ES230

→ [Teléfono](tel:941150001) 941150001
→ [Fax](tel:941141050) 941141050
→ [Correo Electrónico](mailto:secretaria@aytopradejon.org) secretaria@aytopradejon.org

Proveedor de Pliegos

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Pradejón

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 17/10/2023 a las 23:59

Dirección Postal

→ Plaza Melchor Ezquerro, 1
→ (26510) Pradejón (La Rioja) España

Dirección de Visita

→ Plaza Melchor Ezquerro, 1
→ (26510) Pradejón España

Plazo / Horario

→ De las 08:00 a las 15:00

Contacto

→ [Teléfono](tel:941150001) 941150001
→ [Fax](tel:941141050) 941141050
→ [Correo Electrónico](mailto:pradejon@aytopradejon.org) pradejon@aytopradejon.org

Recepción de Ofertas

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Pradejón

Dirección Postal

→ Plaza Melchor Ezquerro, 1
→ (26510) Pradejón (La Rioja) España

Dirección de Visita

→ Plaza Melchor Ezquerro, 1
→ (26510) España

Plazo / Horario

→ De las 08:00 a las 15:00

Contacto

→ [Teléfono](tel:941150001) 941150001
→ [Fax](tel:941141050) 941141050
→ [Correo Electrónico](mailto:pradejon@aytopradejon.org) pradejon@aytopradejon.org

Plazo de Presentación de Oferta

Proveedor de Información adicional

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Pradejón

Dirección Postal

→ Plaza Melchor Ezquerro, 1
→ (26510) Pradejón (La Rioja) España

Dirección de Visita

→ Plaza Melchor Ezquerro, 1
→ Pradejón España

Plazo / Horario

→ De las 08:00 a las 15:00

Contacto

→ [Teléfono](tel:941150001) 941150001
→ [Fax](tel:941141050) 941141050
→ [Correo Electrónico](mailto:pradejon@aytopradejon.org) pradejon@aytopradejon.org

→ Hasta el 17/10/2023 a las 23:59

→ Observaciones: Las ofertas deberán presentarse exclusivamente a través de la Plataforma de Contratación del Estado de forma electrónica

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura de sobre de oferta económica y otros criterios automáticos

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 18/10/2023 a las 13:00 horas
→ La Mesa se celebrará en el plazo máximo de 20 días y se anunciará previamente en la plataforma

Lugar

→ Ayuntamiento de Pradejón

Dirección Postal

→ Plaza Melchor Ezquerro, 1
→ (26510) Pradejón España

Tipo de Acto : Público

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Eliminación de barreras arquitectónicas con incorporación de ascensor en el centro cultural en el municipio de Pradejón, cofinanciado por la Unión Europea-Next Generation EU. - Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

→ Descripción del procedimiento

Eliminación de barreras arquitectónicas con incorporación de ascensor en el centro cultural en el municipio de Pradejón, cofinanciado por la Unión Europea-Next Generation EU. - Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

→ Valor estimado del contrato 88.255,08 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 106.788,65 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 88.255,08 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45313100 - Instalación de ascensores.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Plaza de España nº1

→ Subentidad Nacional La Rioja

→ Código de Subentidad Territorial ES230

Dirección Postal

→ Plaza de España 1

→ (26510) Pradejón (La Rioja) España

Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 0

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - De acuerdo a lo previsto en la cláusulas 20 del Pliego de Clausulas Administrativas

→ Consideraciones de tipo medioambiental - De acuerdo a lo previsto en la cláusulas 20 del Pliego de Clausulas Administrativas

Condiciones de Licitación

→ No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Sólo podrán contratar con el Ayuntamiento de Pradejón, las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar. Los candidatos o los licitadores deberán acreditar su personalidad jurídica y capacidad de obrar. Cuando fueran personas jurídicas deberán justificar que el objeto social de la entidad

comprende el desarrollo de todas las actividades que constituyen el objeto del contrato al que concurren. La acreditación se realizará mediante la presentación de los estatutos sociales inscritos en el Registro mercantil o en aquel otro registro oficial que corresponda en función del tipo de entidad social. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la presentación del certificado de estar dado de alta en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público.

- No prohibición para contratar - Los licitadores no podrán estar incurso, a la fecha de conclusión del plazo de presentación de proposiciones, en ninguna de las prohibiciones para contratar con el sector público establecidas en el artículo 71 LCSP. Tampoco deberán estar incurso en tal situación cuando se proceda a la adjudicación del contrato. La prueba por parte de los licitadores de no estar incurso en las prohibiciones para contratar podrá realizarse mediante testimonio judicial o certificación administrativa, según los casos, y cuando dicho documento no pueda ser expedido por la autoridad competente podrá ser sustituido por una declaración responsable otorgada ante una autoridad administrativa, notario público u organismo profesional cualificado. Esta declaración se realizará sin perjuicio de la facultad del órgano de contratación y el Órgano de asistencia de comprobar que los datos y circunstancias de la misma son coincidentes con los que recoja el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado y/o Registro de Licitadores de La Rioja, así como de obtener aquellos certificados que resulten necesarios para la adjudicación, cuando hubiera sido autorizado para ello por el licitador. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la presentación del certificado de estar dado de alta en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público.
- No estar incurso en incompatibilidades - Los licitadores deberán declarar que no se hallan incurso en alguna causa de incompatibilidad, especialmente cuando, habiendo participado en la elaboración de las prescripciones técnicas y/o en alguna consulta preliminar de mercado objeto del presente contrato, su participación pueda falsear u obstaculizar una efectiva competencia. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la presentación del certificado de estar dado de alta en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público.
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Los licitadores deberán hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social, lo cual se acreditará mediante certificación expedida por la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, pudiendo serlo por medios electrónicos, informáticos o telemáticos. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la presentación del certificado de estar dado de alta en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Los licitadores deberán hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con las Haciendas Estatal, autonómica y local, desde la finalización del plazo de presentación de ofertas hasta la adjudicación del contrato. Su cumplimiento se acreditará mediante certificación positiva, expedida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Los correspondientes certificados podrán ser expedidos por medios electrónicos, informáticos o telemáticos. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la presentación del certificado de estar dado de alta en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público.
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Las empresas extranjeras deberán aportar una declaración de sometimiento a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante, debiendo aportar una declaración concreta.

Motivos de exclusión

- Corrupción - Será motivo de exclusión cualquiera de las causas previstas en la normativa de contratación.
- Conflicto de intereses debido a su participación en este procedimiento de contratación - Conflicto de intereses debido a su participación en este procedimiento de contratación

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Relación de las obras ejecutadas en el curso de los cinco últimos años, avalada por certificados de buena ejecución; estos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término; en su caso, dichos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. Cuando sea necesario para garantizar un nivel adecuado de competencia, los poderes adjudicadores podrán indicar que se tendrán en cuenta las pruebas de las obras pertinentes efectuadas más de cinco años antes. El requisito mínimo de solvencia es que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70% del valor estimado del contrato, o de su anualidad media si esta es inferior al valor estimado del contrato. Por lo tanto, el licitador deberá acreditar una solvencia igual o superior a 61.778,56 euros. **Umbral:** 61778.56 **Periodo:** 2020-2023

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Volumen anual de negocios (en adelante, V.A.N) en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior al determinado el contrato. El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil o mediante la aportación del resumen de la declaración del IVA presentada a Hacienda (modelo 390). Al ser un contrato de obras con una duración inferior a un año, la solvencia económica y financiera exigida será una vez y media el valor estimado, es decir, se deberá acreditar una solvencia económica igual o superior a 132.307,62€ **Umbral:** 132307.62 **Periodo:** 2020-2023

Preparación de oferta

→ **Sobre** Archivo Único

→ **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente

→ **Evento de Apertura** Apertura de sobre de oferta económica y otros criterios automáticos

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Ampliación de la cuantía de la garantía

→ **Subtipo Criterio** : Otros

→ **Ponderación** : 35

→ **Cantidad Mínima** : 0

→ **Cantidad Máxima** : 35

→ Ampliación del plazo de la garantía

→ **Subtipo Criterio** : Otros

→ **Ponderación** : 15

→ **Cantidad Mínima** : 0

→ **Cantidad Máxima** : 15

→ Precio

→ **Subtipo Criterio** : Precio

→ **Ponderación** : 50

→ **Cantidad Mínima** : 0

→ **Cantidad Máxima** : 50

Plazo de Validez de la Oferta

→ 2 Mes(es)

Presentación de recursos

Información sobre recursos

→ **Ayuntamiento de Pradejón**

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <https://pradejon.sedelectronica.es/info.0>

Dirección Postal

→ Plaza Melchor Ezquerro, 1

→ (26510) Pradejón España

Contacto

→ **Teléfono** +34 941150001

→ **Fax** +34 941141050

→

Presentación de recursos

→ Ayuntamiento de Pradejón

→ Sitio Web <https://pradejon.sedelectronica.es/info.0>

Dirección Postal

→ Plaza Melchor Ezquerro, 1

→ (26510) Pradejón España

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación Financiación con fondos de la UE

→ Fuente de financiación Asociado al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

→ Descripción de Programas de Financiación Este contrato esta vinculado al componente 22 Economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de igualdad e inclusion Plan España Pais Accesible del PRTR

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No